



Asociación Española de Alumnos de Ciencias Económicas y Empresariales (AEALCEE)

ACUERDO DE LA ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE ALUMNOS DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES (AEALCEE) del 23 de FEBRERO de 2013 SOBRE LA SUPRESIÓN DE LAS BECAS SENECA

La AEALCEE considera la movilidad interuniversitaria en el ámbito estatal, un aspecto imprescindible para el desarrollo formativo de los estudiantes. Por lo tanto, pronuncia su rotundo rechazo a la decisión del Gobierno de la supresión de las Becas SÉNECA, ya que son fundamentales para la viabilidad del programa SICUE.

- La supresión de ésta, impide a muchos estudiantes la posibilidad de poder acceder al sistema de movilidad interuniversitario, dado su vulnerable poder adquisitivo, motivado por la coyuntura económica actual que afecta a la mayoría de nuestro país.
- Siendo uno de los principios inspiradores de la Declaración de Bolonia la eliminación de cuantos impedimentos dificulten la libre circulación de estudiantes en el ámbito europeo, entendemos que se ve quebrantada la movilidad nacional, que es una actividad esencial en la vida universitaria de los futuros egresados.
- Así pues, entendemos de vital importancia dicha ayuda económica, puesto que reporta un mayor valor en la formación académica del estudiante y de manera personal, gracias a que ayudaría a su futuro profesional.
- Además de los buenos resultados, conseguir una buena equivalencia y compatibilidad mayor en la enseñanza de las distintas universidades españolas y la garantía del libre acceso a la formación y el perfeccionamiento de cara a la vida profesional.

Por tanto, creemos necesaria la restitución de esta beca en su totalidad.

Y en su nombre lo firma,

Tetiana Dyachuk
Presidenta de la AEALCEE